

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "REPARACIÓN PARCIAL DE LA CO-9403, DE A-422 A LA ESTACIÓN DE BELALCÁZAR (P.K. 5+460 A P.K. 14+560)"

En la ciudad de Córdoba, siendo las ocho horas y cuarenta y dos minutos del día veintiocho de octubre de 2016, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D^a María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

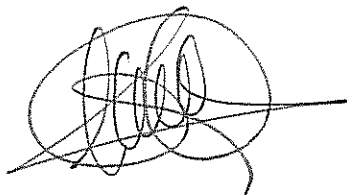
• **Como Vocales:**

- 1.- D. Juan José Gómez Gracia, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario General de la Corporación.
- 2.- D^a Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a Ana María Peña-Toro Moreno, Jefa de Sección de Patrimonio e Inventario.

- **Como Secretaria:** D^a Carmen Ramírez Díaz, Adjunta al Jefe de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario Titular de la Mesa.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación urgente, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 23 de septiembre de 2016, cuyo importe de licitación es de 337.190,08 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 79.999,20 € (IVA incluido)

Se inicia el acto, con los licitadores presentes a los que previamente se les entrega la puntuación asignada tras la valoración técnica (sobre B) de los criterios, dependientes de un juicio de valor (Anexo nº 3 del PCAP), efectuada por el Jefe del Servicio de Carreteras, en su informe de fecha 26 de octubre de 2016, conteniendo la puntuación obtenida por las empresas y que se recoge más abajo. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.



	Empresa	Memoria descript. (hasta 10 pts.)	Pr. trabajo (hasta 10 pts.)	Justific. Aumen. calidad (hasta 10 pts.)	Gar. Sumin. (hasta 10 pts.)	Ptos. oferta técnica
1	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, SL.	8	6	5	7	26
2	CONSTRUCCIONES GLESAS S.A.	8	10	7	8	33
3	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	6	10	8	8	32
4	EIFPAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5	4	7	10	26
5	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S. L.	8	10	8	10	36
6	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	10	9	0	6	25
7	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	8	10	8	10	36
8	HORMIGONES PALMA DEL RIO SL	8	8	8	10	34
9	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	10	10	8	10	38
10	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	7	10	7	10	34
11	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)	10	7	7	10	34
12	SEPISUR XXI, S.L.	7	8	8	10	33
13	UTE FIRPROSA- PAVIMENTOS ASFALTICOS ANDALUCES	8	10	8	10	36
14	UTE J. CAMPOAMOR.-C.Y EXC.SANCHEZ LOPEZ S.L.U	10	9	7	6	32

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**, quien indica que se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (257.983,55) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, quien indica que se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (274.641,12 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido**.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (275.484,12 €) IVA excluido**. La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido**.



PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por D. Fernando González Benjumeda, en representación de la empresa EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (304.695,75 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por D^a. María Eugenia Llamas Naises, en representación de la empresa GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (311.322,70 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por D. Jesús León López, en representación de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (284.712,06 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**

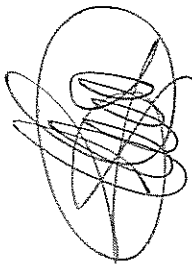
PROPOSICIÓN SEPTIMA.- Presentada por José Manuel Pérez Rodríguez, en representación de la empresa HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA), quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (282.902,59 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por D. Plácido Linares Fernández, en representación de la empresa HORMIGONES PALMA DEL RÍO, S.L, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (283.696,15 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**


PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por Dña. M^a Dolores Jiménez Aguilar, en representación de la empresa JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.), quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS CUATRO MIL VEINTE EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (304.020,61 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por D. Isidro López Magdaleno, en representación de la empresa MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y OCHO EUROS CON TRECE CÉNTIMOS (295.098,13 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL**

NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.



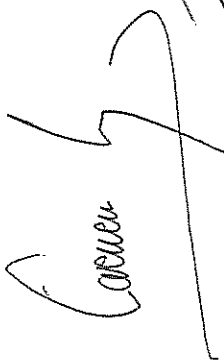
PROPOSICIÓN DECIMO PRIMERA.- Presentada por D. Ignacio Rus Palacios, en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. (MEBISA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (273.528,60 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN DECIMO SEGUNDA.- Presentada por D. José Miguel Vázquez Epifanio, en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS (309.250,27 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**



PROPOSICIÓN DECIMO TERCERA.- Presentada por D. Rafael Gil Porras, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, y por D. Antonio Peral Rengel, en representación de la empresa **PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (284.823,29 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**




PROPOSICIÓN DECIMO CUARTA.- Presentada por D. Eduardo Ayuso Campoamor, en representación de la empresa **J. CAMPOAMOR, S.A.** y D. Antonio Sánchez López, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SÁNCHEZ LÓPEZ, S.L.U.**, quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS (324.296,19 €) IVA excluido.** La empresa se compromete a ejecutar mejoras por un importe de **SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (79.999,20 €) IVA excluido.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.



Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las ocho horas y cuarenta y nueve minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

